



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.5

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2025

Señor subteniente
JORGE LUIS ACOSTA ROJAS
Responsable Mantenimiento Vehicular
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN.
Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión de la Orden de Compra 152647

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *“Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”*, de manera atenta me permito notificar al señor subteniente que ha sido designado como supervisor de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es el *“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020-LOTE 12 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE CARGA LIVIANA MARCA RENAULT DE LA POLICÍA NACIONAL”*. Los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Lo anterior, con el propósito de adelantar las gestiones necesarias durante la ejecución de la orden de compra, teniendo en cuenta lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025 *“Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra”*. Asimismo, se le reitera la obligación de solicitar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC-SIGMA, el respectivo permiso de acceso al Módulo de Contratación – MCT, a fin de efectuar el cargue de los informes de supervisión conforme a la periodicidad establecida en el acto contractual.

Se reitera al supervisor que, dentro de sus funciones de carácter legal, debe verificar con el Área de Contratación de la DILOF la constitución y aprobación de las garantías exigidas, así como velar porque estas permanezcan vigentes durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

Atentamente,

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA